EDICION 127

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL 29 de diciembre de 2011 www.opinar.com.uy

Tabaré Viera comenta las leyes de última hora del Frente Amplio



Sera reemplazado en la cpi

Muy criticado, Moreno Ocampo se va de La Haya y se defiende

El abogado argentino termina su mandato en 2012. Los especialistas cuestionan su perfil mediático y extravagante. Y por investigar sólo a líderes africanos.

Luis Moreno Ocampo empieza a despedirse de La Haya. Luego de nueve años de trabajo como primer fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), el jurista argentino terminará su verdadero tribunal internacional», escribió David Kaye, director del Programa de Legislación Internacional en Derechos Humanos de la Universidad de California, en un artículo que publicó Foreign Affairs bajo el título «¿Quién le teme a la Corte Penal Internacional?». Como otros analistas, Kaye considera que Moreno Ocampo puso a la fiscalía al borde de la

en Afganistán, Moreno Ocampo se excusa: «Es un país muy complejo y es muy difícil establecer quiénes cometieron qué crímenes. Pero estamos trabajando en eso».

Libia es un capítulo aparte. Luego de pedir la captura internacional de Muamar Kadafi y su hijo, la fiscalía aceptó una denuncia de la familia del ex dictador referida a su muerte. El fiscal manifestó que es probable que la ejecución de Kadafi haya constituido un crimen de guerra. Sin embargo, esta semana la CPI comunicó que dejará la investigación en manos del nuevo gobierno libio, una de las facciones involucradas en la guerra junto a la OTAN. «Las autoridades libias nos pidieron ocuparse del tema, así que esperaremos hasta marzo para ver si inician una investigación genuina, y en mayo anunciaremos si intervenimos o no», aseveró Moreno Ocampo.

Otra de las críticas frecuentes a Moreno Ocampo tiene que ver con su estilo personal. Kai Ambos, catedrático de Derecho Penal Internacional de la Universidad de Göttingen y juez del Tribunal Estatal de ese distrito alemán. defenestró al jurista argentino por su alto perfil y exposición mediática. «Prefiere las conferencias de prensa que el estudio de expedientes», dijo Ambos a PERFIL. Shuval Yany, titular de Derecho Internacional de la Universidad Hebrea de Jerusalén, señaló a este diario que el estilo «extravagante» de Moreno Ocampo sirvió para dar visibilidad a la CPI, pero advirtió que en la próxima etapa será mejor un fiscal más discreto.

«Es obvio que un fiscal que pide el procesamiento de Kadafi o Bashir va a aparecer en los medios. No es una cuestión de estilo, sino del rol que cumplo. Por otro lado, mi única forma de acercar el trabajo de la Fiscalía a la comunidad global es a través de la BBC o Al Jazeera –contestó Moreno Ocampo–. Siempre me van a criticar, pero es normal. Y está todo bien.»





Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Rio Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

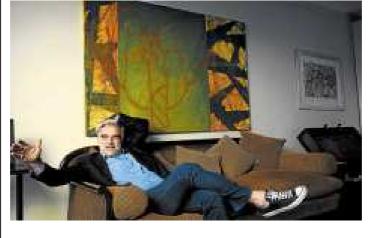
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, Is. 388,

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Conseio Editorial



mandato en junio de 2012. Aunque Moreno Ocampo consiguió instalar a la CPI como un actor de peso en el terreno de la Justicia internacional, varios especialistas hacen un balance gris de su gestión y cuestionan su estilo de conducción. El ex fiscal del juicio a las juntas respondió a las principales críticas de los expertos sobre su performance al frente de la fiscalia.

La semana pasada, los Estados que suscriben el Estatuto de Roma eligieron como sucesora de Moreno Ocampo a Fatou Bensouda, una jurista de Gambia. La elección de una africana para el cargo fue una clara señal dirigida a la Unión Africana que busca subsanar la desconfianza de ciertos países de Africa hacia la CPI, luego del paso de Moreno Ocampo por el organismo. Ocurre que todos los procesos judiciales que abrió la fiscalía en estos años involucran a líderes africanos y no hay casos que investiguen a líderes de países de otros continentes.

«El hecho de que las siete investigaciones de la CPI se centren en abusos cometidos en Africa pone en duda su reputación como un politización al no avanzar contra actores mundiales más poderosos.

«Ese es un prejuicio que instaló (el presidente sudanés) Al-Bashir. La idea de quién es poderoso y quién no es relativa: Thomas Lubanga no es un líder mundial, pero en un barrio del Congo es Dios -dijo Moreno Ocampo a este diario-. Mi deber es investigar los delitos más serios cuando no hav procedimientos nacionales para juzgarlos, que es lo que ocurre en algunos países de Africa. Hay crímenes masivos, y hay Estados que no los investigan por sí mismos. También es cierto que hay crímenes impunes en otros países, pero la CPI no tiene jurisdicción sobre ellos».

Ese es, también, el principal argumento del fiscal a la hora de explicar por qué no indagó sobre la responsabilidad de George W. Bush en los famosos vuelos clandestinos de la CIA. «Hubo casos de ese tipo en España e Italia, donde tenemos jurisdicción, pero la Justicia de ambos países abrió procesos y por eso nosotros no debemos intervenir». Lo mismo dice sobre la guerrilla y los paramilitares en Colombia, o sobre la operación Plomo Fundido, de Israel en Gaza. En cuanto a la violencia política

José SARAMAGO

Frecuentemente me preguntan que cuántos años tengo... ¡Qué importa eso!. Tengo la edad que quiero y siento. La edad en que puedo gritar sin miedo lo que pienso.

Hacer lo que deseo, sin miedo al fracaso, o lo desconocido. Tengo la experiencia de los años vividos y la fuerza de la convicción de mis deseos. ¡Qué importa cuántos años tengo!.

No quiero pensar en ello. Unos dicen que ya soy viejo y otros que estoy en el apogeo.

Pero no es la edad que tengo, ni lo que la gente dice, sino lo que mi corazón siente y mi cerebro dicte.

Tengo los años necesarios para gritar lo que pienso, para hacer lo que quiero, para reconocer yerros viejos, rectificar

caminos y atesorar éxitos.

Ahora no tienen por qué decir: Eres muy joven, no lo lograrás.

Tengo la edad en que las cosas se miran con más calma, pero con el interés de seguir creciendo.

Tengo los años en que los sueños s

Tengo los años en que los sueños se empiezan a acariciar con los dedos, y las ilusiones se convierten en las ilusiones se convierten en esperanza.
Tengo los años en que el amor, a vo es una loca llamarada, ansiosa de

consumirse en el fuego de una pasión deseada.

Y otras en un remanso de paz, como el atardecer en la playa.

¿Qué cuántos años tengo? No necesito con un número marcar, pues mis anhelos alcanzados, mis triunfos obtenidos, las lágrimas que por el camino derramé al ver mis ilusiones rotas... valen mucho más que eso. ¿Qué importa si cumplo veinte, cuarenta, o sesenta!.

Lo que importa es la edad que siento. Tengo los años que necesito para vivir libre y sin miedos.

Para seguir sin temor por el sendero, pues llevo conmigo la experiencia adquirida y la fuerza de mis anhelos. ¿Qué cuantos años tengo? ¡Eso a quién le importa!.

Tengo los años necesarios para perder el miedo y hacer lo que quiero y siento.

Dr. Miguel Langón:

"Las cárceles son hoteles de alta rotatividad"

El experto en derecho penal Miguel Langón considera que los niveles de reincidencia de los delincuentes se deben al "uso abusivo de la prisión preventiva". Es partidario de la justicia restitutoria, un régimen en que el delincuente debe resarcir a la víctima y no ir preso.

"Las cárceles son hoteles de alta rotatividad, solo que la gente no sabe. Se procesa a todo el mundo con prisión, lo que se traduce en una pena corta de prisión que lo que hace es desestructurar al individuo sin darle en el establecimiento carcelario ninguna posibilidad de educarlo, entrenarlo para la vida en libertad", manifestó el abogado penalista y catedrático en la materia Miguel Langón.

Expresó que en la actualidad el sistema judicial no aporta las herramientas necesarias para evitar la reincidencia y rehabilitación de los delincuentes. Consideró que debería prescindirse lo más posible de ella para apostar a la aplicación de la justicia restitutoria, un sistema que reconoce como un tanto "utópico" porque "la sociedad no está preparada para instalarlo, falta cultura". A su entender, la práctica de un sistema alternativo podría "abrirle la cabeza a la gente, ayudarla a pensar" y a generar una "sociedad más humana"

Ante esto, el abogado comentó a modo de ejemplo la aplicación de este tipo de derecho en el caso de un padre que viola a su hija. "La solución del Estado es la de un elefante en un bazar, una viñeta de novela. El tipo se va a la cárcel con un estigma terrible de violador. La madre se queda sin sustento económico y probable destino de prostitución, y los chicos institucionalizados en el Inau. Sería mucho mejor tener instancias que ampararan eso, reconstruir los vínculos familiares, la imagen paterna. Que el individuo haga el proceso de arrepentimiento y el correlativo perdón de la familia. Es complicado, pero son vías que se pueden tomar".

Langón considera que en la actualidad el sistema judicial sanciona, se manda al delincuente a la cárcel y "después sale peor. Probablemente pase muy mal en la cárcel, pierde su trabajo si lo tiene y ¿quién gana? El Estado no cobra ninguna multa, lo dejan en la miseria". Por esto considera que nadie sale beneficiado, mientras que el objetivo de la justicia restitutoria es "preservar los lazos sociales"

Esto incluiría que el delincuente esté obligado a "satisfacer" a la víctima, solucionar el daño que ocasionó y luego pagar con la penitenciaría en el caso de los delitos más graves.

A esto se vincula el problema de la reincidencia de los delincuentes. Langón considera que esto ocurre porque en Uruguay "se abusa de la aplicación de la prisión preventiva de una persona que es inocente y en condiciones violatorias de los derechos humanos". Esto se debe a que muchos reclusosingresan sin condena y generalmente egresan al poco tiempo pero el daño que les genera esa estadía los induce a reincidir

Las cárceles son máquinas de torturas. No se puede hacer nada con un presunto delincuente que le único que está esperando es cuándo puede salir en libertad provisional", afirmó.

Otro ejemplo que menciona el abogado es un delincuente que roba una cartera, es procesado por hurto agravado y lo internan en el Penal de Libertad. "¿Qué hace el año que está ahí? Lo estropearon más de lo que estaba y no lo condenaron. Por eso la tasa de reincidencia es tan alta. En otros países hay sanciones pecuniarias, de multa", indicó.

Asimismo, considera necesario poner "medidas alternativas a la prisión pero en serio". El catedrático consideró que todo esto se debe a "un problema cultural en el país, tenemos una tradición inquisitorial desde 1878, que es la fecha del primer código colonial".

Langón dice que se desconoce lo que es la legítima defensa.

La legítima defensa es un elemento que cobró gran relevancia en los litigios tras incidentes entre delincuentes y afectados. El abogado y catedrático en derecho penal Miguel Langón dijo a Ultimas Noticias que en estos casos las cosas deben verse "desde el punto de vista humano, del derecho, de la Justicia, y no desde el punto de vista del delincuente porque este se pone en riesgo porque quiere, voluntariamente. Que asuma la responsabilidad".

El catedrático opina que al momento de juzgar "falta culpabilidad, ponerse en los zapatos del individuo, la situación que vivió", ya que en la actualidad "se juzga desde la soledad del despacho" de los magistrados. Asimismo, afirmó que hay "inseguridad jurídica" en la población. "La gente no sabe qué hacer y no es bueno" porque alguien que se defiende en legítima defensa miente ante el juez por miedo a ir preso. También consideró que "el que mata en legítima defensa mata con justicia", lo cual es una justificación "absolutamente legal".

A modo de ejemplo, planteó un caso: "Una persona que se defendió de un robo sacó el arma y le pegó un tiro al ladrón. Va a salir a decir: 'se me escapó un disparo pero yo no sé disparar, saqué el arma y se me trabó, tiré al piso'. No diga pavadas, diga la verdad, porque eso es peor, porque usted no se defendió. Está diciendo que es un pavo que andaba con el arma bobeando. No, debe confesar que sacó el arma y le pegó porque se asustó y tenía miedo, y se quiso defender. Eso está bien, es lícito, diga eso que es la

En consecuencia, Langón plantea que el legislador debería cambiar la versión de que el que juzga es un "tercero imparcial", ya que debe estar "del lado de la víctima, no del lado del mal". En cuanto a la responsabilidad del delincuente, el catedrático expone que el sistema judicial debe "empezar a ver que él se pone a sí mismo en la situación de riesgo y la crea", ya que pone en riesgo a quien va a robar y a sí mismo.

"Que cargue con el riesgo que creó sobre la víctima, y si alguien se defiende, le pega un garrotazo, un tiro, lo lastima, que se jorobe.

Porque fue él que se puso en esta situación, no el otro. Hay que ponerse del lado de la víctima, no del delincuente", afirmó.



Ope PASQUET
Abogado. Senador

Brindis ciudadano

En el curso del 2011, el gobierno y los partidos de oposición hemos discrepado ásperamente acerca de varias cuestiones, desde la anulación de la Ley de Caducidad a la política exterior, pasando por la seguridad y la educación. También hemos alcanzado algunas coincidencias, como las registradas en materia de lineamientos generales para el desarrollo del transporte y la logística, y de criterios rectores para la regulación de la llamada minería de gran porte. Coincidencias y discrepancias son propias de la normalidad democrática. Las unanimidades solo existen cuando un régimen de fuerza las impone, y el disenso sistemático y radical, en todos los temas, tiene más de pulsión autodestructiva de una sociedad que de expresión de libertad.

Dentro de unas horas, empero, estaremos levantando las copas en familia para celebrar las fiestas tradicionales, y no parece ser esta la ocasión apropiada para una maratón de repaso de las polémicas del año. Me parece más útil celebrar lo que hace posible que discrepemos y sigamos conviviendo en paz. Esa argamasa de la vida colectiva es la tolerancia, que es el respeto por el otro, cualesquiera sean sus opiniones. La premisa básica es que todos somos iguales en dignidad y derechos inherentes a nuestra humana condición. Por lo tanto, el otro debe poder decir lo que piensa con la misma libertad que yo quiero para mí, y yo le debo a él el mismo respeto que pretendo que se me tenga a mí. Todas las discrepancias caben en el marco de estas reglas elementales y fundamentales. A la vista está que hay maneras muy distintas de entender lo que

son "el bien común" o "el interés general". Pero esas diferencias no autorizan a dudar de la pureza de la intención ajena. Atribuir propósitos espurios al que piensa distinto conduce rápidamente al intercambio de insultos y a la degradación de la convivencia. Las palabras respetuosas, la corrección en la polémica y en el trato con el adversario, constituyen la infraestructura de la tolerancia democrática. Desde esta perspectiva, el debate parlamentario debiera aspirar a ser un modelo para el ciudadano común, aunque reconozco que no siempre lo logra...

Una cosa son las palabras y otra los hechos. En materia de opiniones, la regla es la tolerancia. En materia de conductas, la regla es la ley. Para convivir en paz hay que hacerlo en el marco del Derecho; fuera de él no está la libertad, sino el imperio de la fuerza. El Derecho es lo que garantiza libertad y justicia también para los débiles. Por eso es mentira que el fin justifique los medios; por el contrario, son los medios los que justifican el fin. Sobran los ejemplos que demuestran que los que se saltean la Constitución y las leyes para ir más rápidamente hacia el objetivo que buscan, hacen un daño real y concreto mucho mayor que el bien difuso y vago que pudieron haber soñado.

Brindo por la tolerancia entre los que pensamos distinto, y por la unión de todos en el respeto a la ley.

¡Felices fiestas!



Otra confusión de Mujica

Según publica hoy la prensa, el señor Presidente Mujica pidió frenar el "nacionalismo anti argentino".

Grave error del señor Presidente, al hacer esa declaración y ese pedido, pues no hay en Uruguay y en los uruguayos ningún "nacionalismo anti argentino", lo que hay es una seria crítica a las actitudes del gobierno de Argentina, que muy distante está de la actitud de los sufrientes ciudadanos argentinos, quizá el señor Presidente con esas declaraciones, confunda a la opinión pública argentina y piensen ellos que es así.

Resulta que el presidente José quiere Mujica que los operadores turísticos salgan públicamente a contrarrestar, junto al gobierno, las críticas que dirigentes de la oposición le hacen a Argentina, reitero, se equivoca señor Presidente, no es a Argentina, es a las actitudes y resoluciones del gobierno argentino, o no es criticable la le "antiterrorismo" que ha votado el congreso argentino, no es criticable también la ley sobre el "papel prensa".

Recientemente el Mercosur, aprobó una cláusula democrática contra los golpes de estado, estableciendo una serie de procedimientos contra el país y la población de quien lo provoque.

Quizá esas leyes votadas por el Congreso argentino a iniciativa del Poder Ejecutivo, puedan estar incluidas en la "Cláusula Democrática", ya que la erosión sostenida o sistemática de la democracia pueden producir la aplicación de la cláusula democrática del Mercosur y de Unasur, ya que dichas leyes hechos contienen constituyen la erosión sistemática o sostenida de ciertos elementos esenciales de la democracia

La característica principal de este conjunto de hechos es que, a diferencia del golpe de Estado y otros casos similares, la ruptura del orden democrático aquí no se produce de manera abrupta o repentina, sino de manera gradual, sostenida y sistemática.

Pero, volvamos a la preocupación del Presidente, ya que alertado por su entorno del "daño" que dicha actitud puede hacerle al turismo, Mujica le pidió ayer al ministro Héctor Lescano que convoque a hoteleros y comerciantes a defender la temporada.

El presidente expresó que algunos dirigentes blancos y colorados critican la actitud del gobierno argentino hacia Uruguay y fomentan "un falso nacionalismo anti argentino".

Mujica, equivocadamente, advirtió que esto puede perjudicar la llegada de turistas argentinos, fundamentales en todas las temporadas, sobre todo en la zona costera.

El mandatario dijo que con los líderes de la oposición acordó reducir las críticas a Argentina, es la primera noticia que tenemos de ese acuerdo y que los líderes de la oposición deberían aclarar y hacer publico, pero que otros dirigentes siguen cuestionando al gobierno de la presidenta Cristina Fernández por apurar a Uruguay en los temas que le interesan a Buenos Aires, mientras demora los asuntos bilaterales que benefician a Uruguay.

Quizá lo que le preocupa al gobierno argentino, sea que estando en Uruguay, muchos cientos de miles de argentinos, disfrutando de la paz que no logran en su país, puedan leer y escuchar las noticias y las críticas a su gobierno, que desde argentina no se puedan hacer por temor a la aplicación de la "ley antiterrorista".

Sería también importante que el Ministro Lescano, le explicara al señor Presidente, que también es muy importante para Argentina el "turismo hormiga" desde Uruguay a Argentina, que supera en número a los turistas que arriban masivamente a nuestras costas y quizá también en divisas, pues el turista uruguayo también pasea y deja divisas.





Pedro BORDABERRY



En una columna publicada en este mismo medio el 4 de Septiembre pasado baio el título "Aviso a los Navegantes" hicimos un llamado de atención sobre la situación de la Educación en nuestro país.

En ese momento nos encontrábamos en plena campaña de recolección de firmas por el plebiscito para reformar la Constitución para Vivir en Paz y con Seguridad. Alertamos sobre el estado de la Educación.

Avisamos que si no se atendían problemas severos que estaba y está sufriendo la misma recurriríamos al mismo instrumento constitucional de la recolección de firmas para la Seguridad, pero para la Educación.

El aviso surtió efecto.

La Educación se transformó en el principal tema de la agenda política en estos últimos tres meses lo que es muy bueno.

Si bien estamos lejos aún del camino correcto, hay algunas luces que permiten abrigar esperanzas.

A finales del año pasado y principios de éste, el Partido Colorado propuso en la Asamblea General que se creara una Comisión Bicameral sobre Educación. Similar a la que se creó para la Seguridad. Si bien los Partidos Nacional e Independiente acompañaron la propuesta la misma no se aprobó.

Ahora parece que desde el Poder Ejecutivo se propone crear una Comisión Bicameral de Seguimiento de Educación, lo que es un paso positivo.

En aquél artículo del Aviso expresamos que era esencial poner en funcionamiento Institutos de Evaluación de la Educación.

El país destinará 2 mil millones de dólares a la Educación en el 2012. Evaluar si todo ese dinero que se invertirá tiene el destino pero sobre todo los resultados esperados es vital. No sólo

porque es mucho dinero sino porque sin medición de resultados, sin evaluación, no se puede saber cuáles son los aciertos y cuáles los errores. Para así profundizar en los primeros y corregir los segundos. Está semana se aprobó la modificación de la ley de Educación en lo que refiere al Instituto Nacional de Evaluación y se anuncia su pronta instalación. A lo que se suma el avance legislativo en lo que educación, educación tecnológicos, como una alternativa, más que válida y recocida por todos, para culminar la educación media superior obteniendo, a la vez, una

terciarios o universitarios. Es decir que en los liceos se enseñen valores, formación humanística, pero también cosas

que sirvan para conseguir trabajo

de calidad, mejor remunerado.

formación específica y en un área determinada, sin perjuicio de realizar, posteriormente, estudios

Ejecutivo con venia del Senado de la República.

Tres prioridades: educación,

Quien integra un órgano de gobierno, y más en materia educativa, debe actuar en defensa del interés general, atendiendo los requerimientos y necesidades de todos los sectores involucrados, no teniendo que estar sometido, para el ejercicio de su función, a mandatos de ninguna naturaleza.

Resulta a esta altura claro para todos que la forma de gobierno establecida en la última ley de Educación (similar a la de que se estableció para A.S.S.E.) no permite cumplir con las políticas nacionales fijadas en los Acuerdos Multipartidarios.

De ahí la necesidad de destrabar la situación de bloqueo institucional que existe en la Educación actualmente. Nuestra propuesta permite que los representantes del gremio docente participen, pero al aumentar los miembros designados por el Poder Ejecutivo se facilita la toma de decisión por parte de quienes son representantes de la voluntad general, ya que cuentan con previa venía del Senado de la República o son designados por el Consejo Directivo en el marco de las atribuciones legales concedidas a éste.

El gobierno entiende que ello se puede lograr otorgándole voto doble al Presidente de los órganos de la Educación.

Toda solución es bienvenida. Lo importante es que el País

haya puesto a la Educación en el primer lugar de la agenda porque hoy como en el 2009 hay tres prioridades: Educación, Educación y Educación (http:// www.youtube.com/ watch?v=iRnplEknBzo).

Es que un país sin Educación no tiene futuro.



refiere a la Evaluación de la Educación Terciaria.

Dos muy buenas noticias.

En la reunión realizada esta semana por integrantes de todos los Partidos con el Presidente de la República y el Ministro de Educación se pusieron sobre la mesa dos temas más que entendemos son fundamentales: la formación tecnológica y el gobierno de la Educación.

En el primer caso se reedita un tema casi centenario en el país que empezó con aquella formidable polémica entre quien fuera director de la Escuela de Artes y Oficios (U.T.U.) el Dr. Pedro Figari y José Batlle y Ordoñez

El Presidente propuso fortalecer la formación tecnológica especialmente a partir del nivel terciario, lo que es plausible y sensato.

Creemos que también se debe fortalecer los bachilleratos Un gran tema pasa hoy por el gobierno de la Educación. Lo que empieza por el gobierno de las propias escuelas y los liceos. Se propone respaldar y fortalecer a los Directores, es decir a la Autoridad de los centros educativos.

Este es el camino, sin lugar a

Es necesario que se exija disciplina y respeto, que se controle la asistencia de alumnos y del equipo docente. Esto se requiere para poder desarrollar la actividad educativa en forma. Eso a su vez se debe ver reflejado en el Gobierno General de la Educación tanto a nivel del Consejo Directivo Central como de los Consejos desconcentrados.

Se debe retomar la autoridad en los mismos a partir del fortalecimiento de los integrantes que, guste o no guste, son designados por el Poder

José Luis ITUÑO periodista



Matemática frenteamplista

100 no es la mitad de 20

Honestamente espero ansioso el 1ro. de enero por dos razones: la primera es que me voy de licencia y la segunda, es que se termina de una vez por todas el tema del Bicentenario, los panchos del bicentenario, la carrera del bicentenario, las promociones del bicentenario, el día del patrimonio del bicentenario, y docenas de situaciones más basadas en los 200 años del "Grito de Ascencio".

En esta parafernalia de festejos "bicentenaristas", obviamente ha estado como centro don José Artigas, que en 2011 tuvo dos acontecimientos. Por un lado el estreno de la película "La Redota" (para mi modesto entender cinematográfico muy lenta y carente de acción) y por otro lado el traslado de los restos del prócer al Cuartel de Blandengues.

UN PEPE CADA CIEN AÑOS

Analizando un poco la historia y siguiendo con la cantarola del bicentenario, el primer "Pepe" hace 200 años fue Artigas, que en cierta forma podría decirse es una especie de "padre de la patria", ya que a su impulso se gestó nuestro querido Uruguay. Exactamente cien años después, otro "Pepe" marcó el segundo hito en nuestro país. Hablo de Don José Batlle y Ordoñez.

"Don Pepe" como se lo conoció, transformó en sus gobiernos al Estado uruguayo, con estatizaciones que por estos años cumplen justamente cien años (BSE, BROU, UTE, etc.) e instrumentando leves aggiornadas a las realidades mundiales de la época, cuando iustamente nacían los derechos obreros, los derechos de la mujer, la ley de las ocho horas de trabajo, el derecho de huelga, entre tantas otras acciones de sus gobiernos.

Y por último el tercer "Pepe", el presidente Mujica, que exactamente 100 años después de Batlle y 200 años después de Artigas, se encuentra al mando de Uruguay.

Comentada esta realidad objetiva desde el punto de vista

quiere dejar en la retina de muchísimos jóvenes y adolescentes.

NO SOY UN CHORIZO

¿Alguien leyó, escuchó o vio una sola referencia desde el su centenario de vida, con la mitad de las leyes modernas también con el mismo período de promulgadas -entre otras acciones- absolutamente nadie habla de Don José Batlle y Ordoñez, el "padre" del Uruguay moderno.



histórico y contemporáneo, surge otra curiosidad, a influjo del gobierno del Frente Amplio: la constante idea de tapar con diarios toda obra batllista, sin importar que el Uruguay que hoy disfrutamos todos, fue esculpido por batllistas, comenzando por Don José Batlle y Ordoñez, solamente con ideas, acuerdos parlamentarios y acciones de gobierno.

Contada la historia hoy con la parcialidad frentista, asombrosamente parece que desde el primer Pepe hasta este último Pepe, el Uruguay fue una especie de "mormazo" o al menos esa es la idea que se

gobierno, o desde las empresas que cumplen 100 años o en el entorno de los cien años, que quien gestó esas estatizaciones y por ende único responsable de los festejos de hoy, fue Don José Batlle y Ordoñez?.

Dicotómicamente cuando el Uruguay cumple 200 años, resulta que Don José Gervasio Artigas es el principal responsable por haber sido el primer "Pepe", (algo innegable y que si cuestionara sería un chorizo como le gusta decir al tercer "Pepe"), pero cuando el Uruguay moderno cumple 100 años, con casi todas sus empresas públicas cumpliendo

Nobleza obliga decir, que los batllistas tampoco hemos hecho mucho al respecto, y fundamentalmente reclamo a los compañeros que ocupan cargos en las empresas públicas estatizadas por Don Pepe, que se expresen en sus respectivos directorios en cuanto a la figura de nuestro "Pepe" y que esas mismas empresas reconozcan su figura y su valor aún hoy.

Raúl ARMAND UGÓN

Téc. Agro. Director Intendencia de Rivera

Quisiera escribir algo sobre la Represa de Cuñapirú.

La verdad que los que tenemos el placer de conocer el lugar en su total dimensión, ya sea por acampar en él, o por en su momento, estar a cargo de la todo en cuanto a alimentación , ropas, ramos generales y hasta la parte de distracción y placer. Sabido es que existía desde un teatro hasta un prostíbulo con "madames" traídas desde la lejana Paris, para atender todas

La represa del Cuñapirú

huelga motín del País que se tenga conocimiento.

Según parece la Empresa sugería pagar por días trabajados y los trabajadores querían cobrar por mes completo independientemente si se , que a su vez fueron desembarcados en el puerto de allí por barcos provenientes desde España o Inglaterra. El tendido de cables, en toda esa extensión, los estiradores de los mismos, las 240 volquetas que harían el transporte del cuarzo, abriendo los pozos en las piedras con toda la dificultad que implica, para instalar las mencionadas torres.

Por otro lado el traslado de la locomotora hasta el lugar con el tendido de las vías , previo la construcción del puente de "San Pablo" (todavía existente), terraplenes construidos a pico y pala para que circulase la locomotora con 4 vagones adelante y 4 atrás haciendo el recorrido con el cuarzo desde Sta. Ernestina hasta la molienda e incluso llevando hasta los propios trabajadores colgados hasta la "planta" (4Kms).

En ésta había muchísimo movimiento, no solo cuando la construcción de la Represa, sino después que empiezan a funcionar las turbinas que producían el movimiento para mover los aerocarriles y también para los morteros que trabajarían las 24 horas sin parar; además toda la parte de albañiles, carpinteros, electricistas, (una de las 5 turbinas producía energía eléctrica para todo el emprendimiento), también estaban los de la parte administrativa, herreros, y personal dedicado a alimentación de tanta gente.

También pensamos que en las dos minas (que eran trabajadas por el sistema de galerías, o sea siguiendo la veta del material aurífero que estaba a plena vista) allí habían muchos obreros al rayo del sol y la mayoría a decenas de metros en las entrañas de la tierra, o mejor dicho de la piedra.

Como nos imaginamos el movimiento era muy intenso en esta parte de nuestro Rivera, incluso alguien propuso que debería ser por aquella zona la capital del departamento y por orden superior y para poner límite y resistencia a los vecinos, se optó por la Villa Ceballos que incluso tenía menos habitantes.



Junta de Corrales, que es la que por cercanía está más a mano para atender el lugar, es que opinamos al respecto.

Aemás esta decir que somos los que siempre pensamos que si estas instalaciones estuviesen en cualquier otra parte del mundo ya estarían explotadas en su total dimensión, por todo lo que la Represa significa.

Sabemos por Historiadores y por lo que hemos aprendido del lugar, todo lo que fue en sus comienzos v hasta nos hemos podido imaginar y retrotraernos en el tiempo al saber todos los obreros de distintas nacionalidades que llegaron a trabajar para la construcción de la Represa, que en definitiva, sin ella no era posible tal emprendimiento (1878-1882). La mayoría de los trabajadores vivían en un centro poblado que estaba a 4 km de allí llamado Santa Ernestina. Había cerca de 2000 personas de varios países y por lo tanto con distintas costumbres. También se podrían cubrir casi que todas las necesidades básicas, sobre las necesidades de los europeos y de los que por allí se encontraban.

Digo europeos por que la mayoría eran italianos, franceses, ingleses, alemanes, portugueses y españoles. Basta ir al Cementerio de Santa Ernestina y ver algunos nombres de las lápidas que allí están.

Por lo que nos han contado allí los trabajadores italianos (anarquistas), ya con experiencia gremial en su lejana Patria, comenzaron a influenciar a los demás para que los "franchutes" les dieran algún otro beneficio a cambio del oro que ellos estaban sacando desde las entrañas de la tierra, ya sea desde la propia Santa Ernestina o desde la más alejada mina de San Gregorio que eran las dos primeras que fueron explotadas.

Un aviso se hizo conocer rápidamente ese 13 de enero de 1880 que llevaba la firma del Director General de la empresa y en el que se detallaba un nuevo modo de paga, el sueldo establecido por día de los trabajadores, provocó la primera

trabajase o no. Los días que no se trabajaban serian por impedimentos técnicos o climáticos. Dentro de los primeros nos imaginamos por ejemplo que "La Clotilde" se rompiese; que era una pequeña locomotora de trocha angosta que llevaba el cuarzo bruto desde S. Ernestina hasta la "planta industrial" a orillas del Cuñapirú, o que los 24 morteros dejasen de funcionar, o que los aerocarriles dejasen de transportar el cuarzo desde los 12 km que separaban a S. Gregorio. Claro está que si algo de estos inconvenientes sucedían, los trabajadores estaban disponibles, dispuestos, pero prácticamente sin poder trabajar y darle productividad a la empresa, que con el solo hecho de "parar " la misma ,ya estaría perdiendo ¿quién tenía razón entonces?.

Parece que eran varios los frentes de trabajo (1878-1882). En el momento se estaban construyendo las torres a través de los mencionados 12 km, cuyos materiales fueron traídos en carretas desde Paysandú

Volviendo al lugar de la Represa, podemos imaginarnos el ruido infernal de los morteros, el chillido a rieles, el sonido de la locomotora, los sonidos



producidos por el mecanismo del movimiento de las turbinas que producían la "fuerza" para alimentar toda esa industria....de avanzada en el país de entonces, acostumbrado a la tranquilidad del campo.

La que sería la primer Represa Hidroeléctrica de América del Sur fue inaugurada en el año 1882 y construida por la Compañía Francesa de Oro del Uruguay.

Dejo de funcionar en 1918 (36 años de trabajo continuo con diferentes empresas). Con las crecientes de 1959 se destrozo el dique que retenía el embalse, el cual también dejó de generar energía.

Hoy llegar al lugar, en el medio de ese silencio casi fantasmal, nos produce, pena, impotencia y hasta lastima.

Apenas son 120 años (ciento veinte) que nos separan desde sus comienzos y no hemos podido hacer prácticamente nada por conservar ese rico Patrimonio que lo tenemos al alcance de las manos. Pensar que el Partenón en la lejana Atenas, o el Coliseo en Roma tienen mas de 2000 años(dos mil) y los que tuvimos la oportunidad de conocerlos sabemos que están muy bien conservados, ¿por que nosotros no podemos hacer lo mismo con nuestra Represa?.

¿Qué pensaría el Ing. Civil y en Minería, el español Clemente Barrial Posadas?. El fue el ideólogo y propulsor de la Minería en el Uruguay y el que dirigió la obra que fue imponente para esos años. Con todos los adelantos que surgieron en estos 120 años, ¿no podríamos

reconstruirla? ¿o tercerizarla, para que alguien la explote turísticamente?.

Creo que cada uno que visita el lugar, se forma una idea de lo

que habría que hacer a I I í , demostrando de esta manera que no está de acuerdo que el tiempo s i g a haciendo estragos en tan hermoso lugar.

Además no tenemos que i n v e n t a r

ninguna historia, es todo verdad (o pudo serlo) basta con fomentar, o saber divulgar lo que allí sucedió para llenar la curiosidad de los turistas que visitan toda la zona.

Hemos escuchado también que los alemanes que allí trabajaban introdujeron al bandoneón al Uruguay....o que las lozas y los cubiertos utilizados por los superiores eran de Inglaterra....o que el vino y el champagne utilizados a diario eran provenientes de Francia ..incluso hemos escuchado que la mamá de Carlos Gardel, frecuentó el lugar, acompañando a don Carlos Escayola, que tenía intereses en el lugar. Sabido es que el zorzal criollo nació en Tacuarembó.....pero también allí era Tacuarembó!!! La separación de los departamentos fue posterior (1 de oct. de 1884) ¿o alguien sabe exactamente donde nació?.

En fin ,se podrían decir muchas cosas , hasta que no se demuestre lo contrario...pero creo que no es el caso de la Represa de Cuñapirú, porque basta conocer el lugar para que entre todos podamos hacer algo al respecto para despertar este gigante dormido que tenemos allí.

Sabemos del Comodato entre UTE y de la IDR, pero también sabemos que ninguna de las dos Instituciones tiene interés en explotar por si mismas el lugar. y va pasando el tiempo y van cayendo algunos techos, cielorrasos y hasta paredes, y nosotros viéndolos caer sin poder hacer nada. Existe también una Comisión de Patrimonio, con

muy buenas intenciones e ideas pero sin recursos, y por lo tanto sin poder hacer nada.

Antes que yo, otros vecinos del lugar y del Departamento manifestaron su preocupación por lo que allí se está desperdiciando; la diferencia ahora es que existe en el lugar una Explotación Minera, moderna, pujante y que quizás estaría de acuerdo en hacer algo en el lugar. Cuentan con maquinarias enormes que han realizados en estos últimos 12 años obras mucho más grandes que las que habría que hacer en la Represa de Cuñapirú.

Tengo entendido que cuanto más colaboren con la zona y con la región más a su favor pesa en la bolsa de valores que trabajan estas empresas...quizás hasta les convendría invertir en la restauración parcial o total del lugar, incluso para ellos mismos tener algún tipo de beneficios, como valorizar la propia empresa por ayudar a la conservación del Patrimonio y del Medio Ambiente de toda la zona de influencia de la misma. Solamente quería dar a conocer mi punto de vista, para de alguna manera tratar de contagiar a alguien más para que seamos dos los interesados en el tema, y después contagiar a dos mas y llegar a ir multiplicando hasta que formemos una corriente que podamos mover las turbinas del progreso turístico para que se instale todo un circuito minero que perdure en el tiempo y que le haríamos mucho bien al Departamento a la región y al País.

Todo sea por la Primer Represa Hidroeléctrica de América del Sur o de lo que está quedando de ella.





CARLOS BARAIBAR

"Si no resolvemos razonablemente el tema educativo, el resultado electoral puede ser adverso"

Entrevista de Mariano TUCCI

La entrevista fue realizada telefónicamente en momentos donde el senador de Asamblea Uruguay, Carlos Baraibar se encontraba celebrando junto a sus pares del Frente Amplio, el presidente de la República José Mujica y su gabinete ministerial en la residencia presidencial de Suárez y Reyes, la finalización del año.

Mientras respondía el cuestionario planteado por **OPINAR**, y se congratulara con la vigencia del mismo, compartía algunos comentarios con el propio mandatario, que incluso se hizo un minuto para saludarnos.

Baraibar manifestó que las diferencias políticas entre los dirigentes de la izquierda forman parte de la identidad del Frente Amplio aduciendo que son propias de la diversidad de perspectivas y enfoques en su interna. En este sentido, reconoció que algunas de estas desacuerdos pueden hacer naufragar las posibilidades electorales que la fuerza política de gobierno mantiene de cara al próximo año electoral.

En este sentido cuestionó la ley de educación elaborada por el gobierno de Tabaré Vázquez y dijo que hay que hacer los esfuerzos necesarios para cambiarla.

A continuación, un extracto de la entrevista con el senador frenteamplista

¿Existe conformidad con la gestión del gobierno nacional?. En las últimas horas se han cuestionado diferentes acciones de gobierno desde el Frente Líber Seregni (FLS)

Todos los indicadores que he leído recientemente muestran que las condiciones en el Uruguay son excepcionales. Excepcionales, incluso en un área como America Latina que también ha sido excepcional con relación a su historia y con relación a la situación que se esta viviendo en otras zonas del primer mundo.

Existe conformidad absoluta con las políticas económicas que implementa el gobierno...

Hay expectativas de que la actividad económica va a seguir favorable por un periodo que no se puede determinar pero que hay indicadores que en ese sentido. Le recomiendo que lea el ultimo informe publicado por

el instituto de Ciencia Política... el Uruguay en la época de Mujica donde hay una introducción que señala precisamente los éxitos y los fracasos y es sumamente didáctico y vuelva todos estos indicadores concluyentes de la situación que esta viviendo el Uruguay. (Pepe, viste el último informe...-dialogado con el presidente de la República-)

A la luz de estos resultados que usted muestra, ¿que pasa por su

notorias diferencias en áreas estratégicas del Estado como en la educación pública, donde el líder de su sector ha marcado una posición clara en dirección opuesta a lo que se ha venido haciendo.

Y en el sistema educativo quien tiene hoy la verdad, ¿quien?, un sistema tremendo, en discusión y en revisión absoluta. Bueno planteo su punto de vista (Astori) en un debate que esta abierto a la búsqueda de acuerdos. han convertido en entes de propuestas a nivel educativo cuando en realidad lo que tienen que hacer es defender los intereses gremiales.

La educación es un tema clave, tenemos tres años para resolverlo aunque la urgencia es de hoy, vamos a entendernos, y si no resolvemos razonablemente el tema educativo, el resultado electoral puede ser adverso por la sola falla de ese tema. Aunque el resto de las cosas anden bien si



cabeza cuando escucha desde filas de su propio partido, que existen dos equipos económicos, uno que responde a su sector y otro al MPP?

Mire, yo le puedo decir que en esta mesa estoy viendo a Fernando Lorenzo, a Buonomo, a Agazzi a Frugoni, están todos los ministros, absolutamente todos formamos parte del gran equipo del Frente Amplio...

Por lo visto y lo que usted cuenta, a pesar de las diferencias todos conviven en paz, jeje

Pero a su vez... ¡tenemos diferencias! Es notorio que tenemos diferencias, no hay discusión de que es así, pero hemos tenido la habilidad, la capacidad y la inteligencia a lo largo de cuarenta años, y no estamos hablando de una cosa puntual de un momento para otro...

Bueno usted habla de que la convivencia es buena, pero existen

¿Pero alguien puede decir hoy: Este es el camino para solucionar el tema educativo?

¿Cual es el problema Baraibar?

No soy especialista en estema educación, no es mi tema pero yo creo que hubo una equivocación con la ley de Educación yo creo que hay que cambiarla, la ley de educación lo que hizo fue una redistribución del poder y creo que esa redistribución no es funcional a la conducción real.

Luego esta el tema de la descentralización que esta mal entendido.

¿Y que pasa con los sindicatos en este esquema?

Y los sindicatos se han abrogado una gravitación en todo el problema de la educación que largamente supera lo que razonablemente tienen que hacer. Se este tema anda mal, la gente nos va a penalizar

¿Es el talón de Aquiles de esta gestión?

Es el talón de Aquiles, usted bien lo

El cambio de jerarcas ¿podría contribuir al menos en enmendar el problema?

Podría pasar por cambiar jerarcas, pero alguien podría decir, cambiamos jerarcas, ¿pero la situación cambia? Yo no me animo a decirlo. Creer que es un problema de personas...!Yo no tengo inconvenientes en cambiarlos!, mire que no estoy atornillado a nadie de los que esta pero yo no creo que esa sea la solución al problema.

Inoportunos, ineficaces e inconstitucionales

El martes pasado, en maratónica sesión de más de doce horas, la mayoría frenteamplista en el senado aprobó dos proyectos de leyes de trascendencia para el futuro del país.

A modo de regalo de fin de año nos dejaron con media sanción a la ley de «Despenalización del aborto» y la aprobación del «Impuesto a la Concentración de la Tierra».

Los Senadores de PROBA votamos, con libertad de conciencia, en forma negativa ambos proyectos e hicimos un profundo análisis de los mismos, concluyendo rotundamente lo equivocado que está el gobierno frenteamplista.

Fundamos nuestra oposición a la despenalización del aborto en razones bio-éticas. Existe profusa literatura científica respaldando la existencia de la vida desde el momento mismo de la concepción. Por lo tanto nuestra posición es a favor de la vida, en defensa de una vida que no puede defenderse.

Comprendemos que es un tema complejo, que tiene varias facetas. Sabemos que los miles de abortos clandestinos que se realizan en nuestro país son un problema real que tenemos que abordar.

La solución para ello debe venir desde la PREVENCIÓN. Buscando la forma de prevenir los embarazos no deseados. Allí está la responsabilidad del estado. Y también apoyando a quienes ante un embarazo imprevisto entran en la desesperación por diferentes problemas (económicos, sociales, familiares, etc.) al punto de no pensar en todos los riesgos que la interrupción voluntaria de la gestación conlleva.

El oficialismo fundó su iniciativa fundamentalmente en defensa de la «libertad de la mujer, la libertad de decisión sobre su He aquí el meollo del debate. El dislate del planteo al contraponer el supuesto derecho a elegir de una mujer embarazada, contra el derecho a la vida de otro ser, que aunque dentro de sus entrañas, es un ser vivo y biológicamente otro ser humano, diferente y único. No es de ninguna manera parte de su cuerpo.

Entonces no podemos de ninguna manera estar de acuerdo con despenalizar una práctica que ciega la vida de un ser humano, además indefenso. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo tercero establece este derecho como fundamental y el últimamente tan mentado Pacto de San José de Costa Rica en el artículo cuatro, literal uno dice literalmente «Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.»

En el debate quedaron claros además, dos conceptos: la vida comienza en el momento de la concepción y que supuestamente todos estamos contra el aborto. No nos parece coeherente aceptar esto y votar a favor de la legalización y la experiencia en otros países que tomaron este camino muestra que ante la facilidad legal el número de interrupciones voluntarias de embarazos aumenta. El tiempo dirá.

Nos opusimos también al llamado Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales (ICIR), por entender que es inoportuno, ineficaz e inconstitucional





